ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 17/2012 AECID

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los doce días del mes noviembre del 2012, siendo las ocho y treinta horas en el local del Ministerio de la Mujer sito Pte Franco c/ Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 015/12 integrado por la Abog. Rossana Hermoza, Asesora Jurídica MM, el Lic Juan Cancio Fleitas, Contador MM, la Arq. Teresita Silvero Salgueiro, Vice Ministra del Ministerio de la Mujer y en esta oportunidad la Lic. Claudia Cañete, Coordinadora Administrativa Proyecto AECID **"Adquisición de Muebles y Electrodomésticos" Ad Referendum** bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas individualizado en el Expediente Nº 338.305 del 12 de octubre del 2012.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 29 de octubre del 2012, en presencia de las funcionarias de la U.O.C dándose a conocer el monto de las ofertas según se detalla a continuación:

a) **NM Diseños**
   a. **Lote 1:** Gs.95.991.000.
   b. **Lote 2:** No cotiza.
b) **Soriano Muebles**
   a. **Lote 1:** Gs.100.990.000.
   b. **Lote 2:** Gs.32.880.000.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones la adjudicación será por Lotes.

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación,** concluyéndose que:

a) **NM Diseños:** presenta de forma correcta todos documentos solicitados.
b) **Soriano Muebles:** presenta de forma correcta todos documentos solicitados.

Se selecciona provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

En segundo término se analiza el punto **2. Requisitos de Calificación Posterior (IAO 37.1)**

Lote 1: NM Diseños

Capacidad Financiera	Cumple
Experiencia y Capacidad Técnica	Cumple
Margen de preferencia para productos nacionales	Cumple

Lote 2: Soriano Muebles

Capacidad Financiera	Cumple
Experiencia y Capacidad Técnica	Cumple
Margen de preferencia para productos nacionales	Cumple

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se procede a verificar si las ofertas presentan errores aritméticos, constatándose, conforme detalle del Cuadro Comparativo, que todas las ofertas presentadas están correctas.

De la comparación de precios se concluye que la oferta más económica que cumplen con todos los requisitos es:

a) **NM Diseños**
   a. **Lote 1:** Gs.95.991.000.
b) **Soriano Muebles**
   a. **Lote 2:** Gs.32.880.000.

Debido a que las ofertas superan la disponibilidad presupuestaria, el Comité de Evaluación establece en el Cuadro de Precios Adjudicados las prioridades de la Institución.

IV. RECOMENDACIÓN.

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta económica más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas; el Comité de Evaluación

recomienda adjudicar el llamado **"Adquisición de Muebles y Electrodomésticos" Ad Referendum** a las firmas:

a) **NM Diseños** por el Lote 1 por el monto de Gs. 94.781.000. (Guaraníes noventa y cuatro millones setecientos ochenta y un mil).
b) **Soriano Muebles** por el Lote 2 por el monto de Gs. 32.880.000. (Guaraníes treinta y dos millones ochocientos ochenta mil).

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las nueve y treinta horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Abog. Rossana Hermoza
Asesoría Jurídica MM

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador MM

Arq. Teresita Silvero Salgueiro,
Vice Ministra MM

Lic. Claudia Cañete, Coordinadora
Proyecto AECID